

# Coronavirus: Suarez recortó los salarios de funcionarios durante el mes de marzo

23/03/2020

El 22 de marzo, el Gobernador, Rodolfo Suarez, firmó el Decreto N° 434 en el que dispuso un recorte de los salarios de los funcionarios en el mes de marzo. Atendiendo a la situación de emergencia fueron exceptuados los funcionarios del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Salud.

“Dada la situación que estamos viviendo, he decidido que los funcionarios políticos del Gobierno de Mendoza cobraran sus sueldos hasta la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en el mes de marzo. Exceptuando a los funcionarios del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Salud”, anunció el mandatario provincial.



Suarez explicó que “el resto del sueldo será depositado en una cuenta cuyo destino exclusivo será la compra de insumos para la emergencia sanitaria, así como la emergencia económica que esto genera”.

El Gobernador invitó al “Poder legislativo y Judicial y a funcionarios constitucionales, directores y gerentes de empresas del Estado, entes reguladores e inclusive a empleados públicos con altos sueldos, no afectados en forma directa a la emergencia, a tomar la misma medida atento a la extraordinaria situación que vivimos”.